

Evidencia clara, apodictica o base en cuenta los siguientes: [recomendaciones](#)

- C. Con el mismo tipo de formato, con cumplimiento de la Ley 2986 de 2023 (art. 10) autoriza a FUDOCENSA utilizar la información aquí enviada para realizar el reporte de Resultado Final entre los DWHM con el fin de dar cumplimiento a la Resolución N°4 de 2023, y actualizarlos con las modificaciones a dicho informe.
- D. Es indispensable que se diligencie, la totalidad de los campos de información presentados, incluido el código postal, el cual depende del lugar y dirección de residencia. Los antecedentes de código postal mediante búsqueda en internet al link <http://www.cedip.gov.co/cd72/cvna/>.
- E. Tenga en cuenta que si en su momento se genera cualquier respuesta de la información suministrada, deberá sustentarse o defenderse ante una instancia administrativa o judicial.
- F. En vez de personal, por favor remitirlos al correo electrónico serviciocliente@fudocensa.gov.co con el asunto "REPORTE IMPERFECTO PARA...". *NOMBRE CLIENTE - NÚMERO DE ENTIDAD.
- G. Recuerde que sus datos personales, serán sometidos a verificación y confirmación que no previene la información ya suministrada e información. FUDOCENSA podrá ser obligada a entregarle copia de la evidencia obtenida.
- H. Recuerde que sus datos personales, serán sometidos a verificación y confirmación que no previene la información ya suministrada e información. FUDOCENSA podrá ser obligada a entregarle copia de la evidencia obtenida.